

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico, D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 13 de Octubre de 1881.

LO SENTIMOS.

Nuestros lectores conocen el excelente resultado con esperanza aun más ventajosa que hasta ahora ha obtenido la sociedad exploradora de aguas en la partida rural del *Chuncaret*, alcanzando como consecuencia de sus constantes trabajos un caudal importante de excelentes aguas que ha venido á producir una legítima alegría, no solo en sus propietarios sino en todos los labradores de nuestra huerta que han creído ver en aquel fausto acontecimiento una esperanza fundada y de inmediata realización de que mejorara notablemente las condiciones de aquella estensa y hermosa campiña, tan contrariada y combatida por la inclemencia frecuente del tiempo y la falta de aquel precioso elemento de vida.

Hace pocos días, dábamos cuenta á nuestros abenados de que iba á celebrarse una reunión de los accionistas de aquella sociedad, propietarios de las aguas alumbradas, para tratar de la manera y forma de su mejor uso y aprovechamiento, estudiando varias proposiciones que al efecto se habían presentado, entre otras, una de D. Manuel Gomiz y Orts, como director del Sindicato de Riegos y á nombre de los regantes de nuestra huerta, proponiendo la adquisición á perpetuidad de las aguas alumbradas y de las que en lo sucesivo pudieran alumbrarse, como consecuencia de los trabajos que aún se están llevando á cabo por aquella sociedad.

Al consignar esta noticia, no pudimos menos de hacer pública nuestra satisfacción y aplaudir el celo del Sr. Gomiz en pró de los intereses que le están confiados, pues por los antecedentes adquiridos creíamos que su proposición sería la más favorable á los de la sociedad exploradora, y desde luego y siempre la más ventajosa para los de nuestra huerta que podría contar con un aumento real y efectivo de aguas fijas y constantes, cuyo beneficioso aprovechamiento alcanzaría por igual á todos nuestros labradores á cambio de un mismo é idéntico sacrificio, transformando el aspecto de nuestra huerta, cuya riqueza aumentaría considerablemente, pudiendo desde entonces competir con las mejores de su clase en la cantidad, calidad y constancia de sus productos.

Creíamos también por otra parte, que la proposición del Sr. Gomiz sería la que más favoreciera los intereses de la sociedad exploradora, porque nadie como el Sindicato

podía ofrecer mejor precio por las aguas ni adquirir el uso constante de su totalidad, con la ventaja indiscutible para sus dueños de desprenderse de lo embarazoso de una administración más que difícil pesada, y por demás expuesta á irreparables é importantes quebrantos.

Por todas estas consideraciones no pudimos menos de abrigar la dulce esperanza de ver al Sindicato en posesión del uso de las aguas del *Chuncaret*, con beneficio ostensible para todos y con agradecimiento de nuestra huerta que con ellas y las que se reúnen del Pantano ó afluyen del cáuce que las conducen hasta el *Pantanel*, podía formarse un caudal constante aunque variable según las estaciones, pero siempre suficiente para que no faltara el riego necesario y quedara aquella totalmente regenerada.

Sin embargo, no ha sucedido así, pues según se nos ha asegurado, en la reunión de accionistas últimamente celebrada se ha desestimado entre otras la proposición del Sr. Gomiz, cuyo hecho nos produce un sentimiento que no podemos ocultar, porque vemos desvanecidas las halagüeñas esperanzas que del mejoramiento de nuestra huerta llegamos á abrigar, y á ésta sometida á las mismas y tristísimas condiciones en que hoy se encuentra, de provista del precioso elemento de vida y abandonada á las inclemencias del tiempo.

No por esto censuramos la conducta de los propietarios de las aguas del *Chuncaret*, cuyo derecho al acordar en el sentido en que lo han hecho, es á todas luces indiscutible, pero si nos causa profundo sentimiento y verdadera extrañeza que habiendo gran número de propietarios de nuestra huerta entre aquellos accionistas y en su junta de gobierno, no hayan procurado se llegara á un acuerdo en que resultara beneficiada la huerta con preferencia al número más ó menos estenso de particulares que por las condiciones especiales topográficas de las fincas que poseen, sean los únicos que puedan disfrutar los beneficios de aquellas aguas.

La satisfacción legítima producida por su alumbramiento decrece, por que su acción beneficiosa vá á quedar también muy limitada, y nosotros, que deseamos el mejoramiento de los intereses generales tan perfectamente determinados en este caso, á la vez que respetamos las razones en que haya fundado su acuerdo la sociedad exploradora de las aguas del *Chuncaret*, nos permitimos excitar su celo en el sentido en que abundamos, si todavía es pertinente nuestro ruego, pues en ello se haría un bien inestimable y nunca suficientemente agradecido á nuestra huerta, y de to-

dos modos debemos formular un voto de gracias á nombre de sus terratenientes para el Sr. Gomiz por el celo desplegado en aras de los carísimos é importantes intereses que le están confiados.

FONDOS PÚBLICOS.

Sigue la reserva en los planes y proyectos de Hacienda, y sigue por consiguiente las indecisiones y las dudas que tanto contribuyen á las oscilaciones que se observan en la cotización de los valores del Estado.

El 3 por 100, sin causa que lo justificase, llegó á 27'40 para después descender á 26'80, fluctuaciones estas que se atribuyen á los rumores y noticias que circulan respecto á conversiones y á proyectos financieros.

Se dijo que la subida en el tipo del descuento de los Bancos de París, Londres y Alemania, había influido en la baja de los fondos, pero como éstos se repusieron después, á pesar de continuar la referida alza en los descuentos citados, es indudable que no fué esta la causa de la baja sino la inseguridad que abrigan especuladores y rentistas en el éxito de los planes de Hacienda que en breve se han de presentar en el Congreso.

La declaración hecha en el Senado por el Ministro de Hacienda, de que sostendría y llevaría á la práctica lo sostenido en la oposición referente á la reforma arancelaria, demostrando con ello que el libre-cambio predominaba en el Gobierno, no podía menos de producir efectos muy desagradables en la opinión pública, y posible es que contribuyese al descenso de los valores, puesto que coincidió con la enunciada declaración.

Después se ha dicho que encontraría muy serios y quizás invencibles obstáculos el Ministro de Hacienda en la realización de sus proyectos, ó sea que las Cortes votasen la base 5.ª de la reforma arancelaria de 1869, y esto ha tranquilizado los ánimos y, como resultado, la mejora en los cambios.

En los dos últimos días de la semana se ha notado alguna más animación en las transacciones, lo cual ha contribuido á la firmeza en los valores de juego, pero sin arriesgarse demasiado en las operaciones á plazo, por los temores naturales de que puedan tener éxito desgraciado los proyectos que se anuncian.

La conversión de las deudas privilegiadas, de la del 2 por 100 y de algunas otras, y el incluir en esta operación la deuda flotante que alcanza ya una suma considerable, acusa una emisión de importancia, y

así que los capitalistas se reservan por si encuentran ventajas interesarse en ella; esto hace que no abunde mucho el numerario en los círculos bursátiles, retraído también á consecuencia de los elevados tipos de descuentos fijados hoy en los principales Bancos, puesto que el de Francia es el del 5 como el de Inglaterra, y el de Alemania á 5 1/2 y 6 1/2 en la tasa de los préstamos, determinación acordada para librar las reservas metálicas de la extracción que en sumas extraordinarias se ha verificado en estos días.

Las fluctuaciones que tuvieron durante la semana que hoy termina todos los valores, fueron las siguientes.

El 3 por 100 de 26'55, quedaba ayer á 27'25 al contado y 27'27 á fin de mes.

La deuda amortizable continúa en alza, habiendo dinero á 48'95, lo cual acusa un alza en la semana de 1'10.

Las obligaciones de ferro-carriles, también han tenido un alza de importancia, pues que de 52'45 quedan solicitadas á 54.

Los valores especiales, que se cotizaban en alza, perdieron ayer algunos céntimos, si bien durante la semana ganaron más de 1 por 100.

Los bonos de 100'70, cerraron ayer el cambio á 101'80.

Las obligaciones del Banco y Tesoro de 100'95, se elevaron á 102.

Las obligaciones de Aduanas de 100'90 á 101'85.

Los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 101'90 á 102'5.

Las acciones del Banco de España, que volvieron de nuevo al tipo de 440, descendieron á 435, si bien ayer ganaron dos enteros, quedando á 437.

Los cambios sobre el extranjero tuvieron una baja de importancia, sin duda por el elevado tipo del descuento de los Bancos de Inglaterra y Francia.

El papel sobre Londres de 46'20 queda á 48, y sobre Paris de 5'2.

Exterior. Los fondos franceses no podían menos de resentirse de lo que hemos ya señalado respecto á los descuentos, si bien la baja que sufrieron no es de gran importancia.

El 3 por 100 francés de 84'55 queda á 83'90 y el 5 de 116'45 á 115'85.

Los consolidados ingleses también han tenido descenso, pues los últimos telegramas acusan un cambio de 98 13/16 de 99 1/16 á que quedaba este papel la última semana.

Los fondos españoles, que tuvieron un pequeño descenso en la Bolsa de Paris, se han repuesto quedando el 3 por 100 interior á 25 3/16; el exterior á 26 7/8; amortizable exterior 48, y obligaciones del empréstito cubano 510.

Según el «Times» de Londres, las exportaciones de mercancías en 1880 fueron estimadas en libras 223.060.446, de las que libras 147.806.267 salieron para países extranjeros, y libras 75.254.179 á las posesiones británicas. El total muestra un aumento de libras 31.528.638 en respecto al valor de las exportadas en 1879, ó sean 16 1/2 por 100. El valor de los artículos exportados á países extranjeros excede al de los salidos en 1879 en 17.276 620 libras ó bien 13 1/4 por 100, y el importe de los efectos remitidos á las colonias supera al de 1879 en libras 14.352.068, ó sean 23 1/2 por 100.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica en oro de 608.700.000 francos y en plata 1.230 millo-

nes; la baja en estas existencias durante la semana ha sido de 5 1/2 millones.

La circulación de billetes alcanzaba la cifra de 2.602 millones, ó sea un aumento en la semana de 50 millones.

(De *La Integridad de la Patria*).

Insiste «El Graduador» en censurarnos por la repetida manifestación de nuestra actitud en el asunto del Presupuesto adicional del Ayuntamiento, negando hayamos sido los primeros en pedir pasara su conocimiento á los tribunales de justicia, criticando nuestra tardanza de dos ó tres días en protestar contra la *irregularidad* de que se trata, echándonos en cara de nuevo la jactancia de que hemos revestido nuestra conducta, en la que se fundan los ataques que en estos últimos días nos ha dirigido.

Respecto á la primera afirmación del colega, creíamos y seguimos creyendo estar en lo cierto, mientras no se sirva probarnos lo contrario.

En cuanto á la segunda, dicho está hasta la saciedad que no pudimos ocuparnos de un asunto delicado y grave, mientras que nosotros mismos no adquiriéramos algun antecedente que nos autorizara á creer en su existencia.

Y por lo que se refiere al último extremo del colega, demostrado está que no hubiéramos insistido en nuestra actitud que indebidamente se llama jactanciosa, si con tenacidad sobrada y pasión excesiva, no se hubiera venido uno y otro día señalándonos como responsables de aquel hecho, para que sobre nosotros recayera la indignación pública.

Y nada más sobre este particular.

Al largo suelto que «Las Circunstancias» nos dedica como parte del artículo de fondo de su último número, contestamos remitiendo al apreciable diario ministerial al que á nuestra vez dedicamos hoy á «El Graduador» sin pretender insistir más sobre este asunto, cuya animosidad manifiesta de parte de nuestros colegas no tiene límites, y cuya jactancia á nosotros atribuida sienta muy bien en «Las Circunstancias» que se permite consignar el agrado que le produce el que sus enemigos seandignos del colega.

Alábase en buen hora y escupa recio, que tanto lo necesita.

En los periódicos de la corte, leemos que con motivo de haber ascendido en el cuerpo de abogados del Estado los jefes de la administración de lo contencioso, Sres. Monasco, Carrascosa y Gozalo, se ha corrido la escala en todas las clases del mismo por rigurosa antigüedad, habiendo sido nombrado oficial de primera clase D. Emilio Zurica y Mendez, con destino á esta administración económica.

Si ello es cierto, no porque celebremos el merecido ascenso de dignos funcionarios, dejaríamos de sentir la ausencia del señor Grassa, actual abogado del Estado en nuestra provincia, que sería trasladado á otra administración, y quien por su aptitud reconocida y excelentes prendas personales, ha sabido captarse el aprecio de sus jefes, compañeros y subalternos, y las simpatías de cuantos han tenido ocasión y gusto de tratarle.

Por orden de la Dirección general de Rentas estancadas, han sido declarados cesantes los dependientes números 6 y 13 del Resguardo especial de Rentas estancadas de esta provincia, D. Santiago Tarazanas y D. Juan Lacalle Ruiz, nombrándose para dichas vacantes respectivamente, á D. Gabriel Aracil Surqui y D. Juan Fernandez Latorre, licenciados del ejército.

UN ESCÁNDALO MÁS.

De la *Crónica* que en su último número dedica «El Imparcial» para dar cuenta de

la sesión del Congreso del día 10, tomamos lo que sigue:

«Tiene la palabra, ó las piedras mejor dicho, el marqués de Muros.

—En mi ausencia, exclama á via del prólogo, el conde de Toreno ha usado contra mí frases groseras, alevosas y cobardes.

El cielo se vino abajo
Los diputados de la mayoría se quedan estupefactos, los conservadores se ponen de pié, el público se asombra, á un macero se le cae la cachiporra, y el presidente no sabe sitocar la campanilla ó metérsela en el bolsillo.

—Que se expliquen esas palabras, gritan varios diputados.

El marqués de Muros empieza la explicación por partes, é insiste en lo de grosero...

—Eso es intolerable exclama el Sr. Isasa.

—¡Qué se escriban esas palabras!—dice el conde de Toreno.

—¡Y lo repite!—grita el Sr. Bugallal, eso no se ha visto nunca.

Reina confusión indescriptible. Los diputados acuden para presenciar el espectáculo; la gente de las tribunas se agolpa á las barandillas.

Algunos espectadores temen que por lo alto de la escalerilla aparezca el personaje de *La canción de la Lola*, gritando:

—¡Calumniador! ¡Vitivinario!

Se restablece el orden. El presidente pide al marqués de Muros que retire sus palabras. Este hace oídos de mercader é insiste en lo de aleroso...

Nueva tempestad. Un redactor de *El Siglo Futuro* está á punto de caerse de la tribuna loco de alegría.

Los conservadores hacen signos de amenaza. El Sr. Romero Robledo pide la lectura de un artículo del reglamento.

Nueva calma momentánea.

—El conde de Toreno—dice el marqués de Muros—ha hablado de mi casilla y mi huertecito de Astúrias para que resalte una pretendida ridícula pobreza enfrente de los castillos feudales de su señoría. Y sin embargo, yo no he tenido que acudir á los méritos de *papá*...

Una tempestad de risas y otra de protestas acogen estas palabras. Por honor al sistema parlamentario consignaremos que eran más numerosas las últimas.

El presidente interino Sr. Balaguer, que no hizo mas que rogar toda la tarde, pide al orador que retire las palabras.

Este no las retira, y añade que cuanto se ha dicho de él podía haber resultado un *calembourg* gracioso empleado por una persona de talento; pero que dicho por el conde de Toreno...

Nosotros, que escribimos estas cosas desde tribuna menos majestuosa que la del Parlamento, no nos atrevemos á seguir copiando.

Entra á esto en el salon el Sr. Posada Herrera y qué oportuna entrada la suya!

—Puesto que su señoría ha manifestado que los hombres de talento saben decir las cosas sin ofender, le suplico que retire sus palabras—dice al sentarse en la poltrona.

Era poner al orador en la alternativa de callarse ó declarar que no tenía talento.

Fué el único golpe hábil, oportuno y parlamentario que ayer escuchó la Cámara.

El marqués de Muros retiró sus palabras.

El conde de Toreno declaró que no había afendido, puesto que su discurso no se vió cortado una sola vez por el ruido de la campanilla presidencial.

Y colorín colorado, como dicen los narradores de cuentos infantiles.

—Dos palabras de juicio sobre el escandaloso suceso. Es este el segundo ó tercero de esta legislatura, que aún puede llamarse *non nata*, y todos los han provocado individuos de la mayoría.

Si toda su iniciativa vá á reducirse á esto, si se repiten esos espectáculos que para honra y prestigio del Parlamento debieran borrarse del *Diario de Sesiones*, nos vá á parecer muy comedido, muy oportuno y hasta muy débil el discurso del Sr. Posada Herrera en la reunión de diputados adictos.»

Silencio absoluto por nuestra parte.
Sobran los comentarios.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Copiamos de *El Liberal*, las siguientes líneas:
«Lo que vamos á referir, aunque parezca novelesco, es histórico.

«Un distinguido diputado de la mayoría, más conocido en la buena sociedad madrileña que en el campo político, presentóse candidato por uno de los distritos de Cataluña. Sirvióle de agente electoral un sugeto bastante conocedor del distrito aunque no de gran influencia.

«El candidato fué elegido diputado, y como es consiguiente, aunque se dan casos en con-

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

Parte oficial dirigido desde Cáceres al Ministro de la Gobernación por el Gobernador civil manifestando que S. M. el Rey D. Alfonso, después de despedir al Rey de Portugal, salió á pié á visitar los tres Casinos de la capital. En todos ellos, así como en las calles del tránsito, fué vitoreado espontánea y calurosamente. La salida de S. M. de dicha ciudad con dirección á las minas de fosforita, y que á las doce continuaría su viaje á Madrid.

Otro de Arroyo del Presidente del Consejo al Ministro de la Gobernación, noticiando que ha visitado S. M. el Rey las minas de fosfato, aceptando el almuerzo ofrecido por la sociedad de explotación. A los brindis que al final pronunciaron los respectivos Presidentes de la Sociedad minera y de la Compañía de los ferrocarriles de Cáceres á Portugal, contestó elocuentemente S. M. el Rey; siendo aclamado por todos los concurrentes, poseídos de gran entusiasmo.

Terminado el almuerzo, se verificó el desfile de los obreros de las minas á presencia de Su Magestad; ofreciendo este acto un aspecto conmovedor por los vítores de millares de almas que se confundían en un solo sentimiento de amor al Rey.

Otro de la Presidencia del Consejo de Ministros dando cuenta de la llegada de S. M. á Madrid y que continúa, así como S. M. la Reina Doña María Cristina (q. D. g.), sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban su Alteza Real la Serma Sra. Princesa de Asturias, y sus Altezas Reales las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de la provincia trasladando la Real orden de 1.º del actual suspendiendo hasta nueva orden el régimen que trata de establecerse sobre los vinos enyesados.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando mal formada, y que no há lugar á resolverla, la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el Juez de primera instancia de Pamplona.

Otro del mismo centro resolviendo en igual sentido la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el Gobernador de la misma provincia.

Otro del Ministerio de Marina relevando del cargo de oficial segundo del mismo al teniente de Navío D. Rafael Gutierrez Vela.

Otro del de Hacienda admitiendo la dimisión del cargo que de Presidente de la Junta de pensiones civiles ha presentado D. Joaquín Saavedra Bálgora.

Otro del mismo admitiendo la del Coasesor primero de la asesoría general D. Manuel Equillor, por incompatibilidad con el cargo de Diputado á Cortes.

Otro nombrando para aquel cargo á D. Miguel Monares Insa.

Otro nombrando Coasesor segundo á D. José María Carrascosa.

Otro nombrando abogado del Estado á don Francisco Javier Gozalo.

Real orden del de guerra dando de alta nuevamente en el ejército al teniente de caballería D. Joaquín Cordero y Pardo.

Una relación de los carros ocupados por el ayuntamiento en servicios administrativos.

Anuncio del alcalde de Tibi con la designación de secciones del distrito.

Otro del de Crevillente de quedar terminado al público el reparto de consumos, cereales y sal.

Otro del de Granja de Rocamora anunciando la vacante de la plaza de Secretario de aquel ayuntamiento.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos y una defunción.

Teatro Principal.—Vemos que la empresa procura por todos medios corresponder dignamente con el público. Al efecto, esta noche se pondrá en escena *La vida es sueño*, de D. Pedro Calderón de la Barca, obra que por su importancia ha sido el asombro tanto de España como de las demás naciones, escusando por lo tanto todo encomio.

Se están preparando para esta semana *Angel y Otello*; además, cuanto antes, se pondrá en escena por última vez, *El gran Galeoto*, finalizando la función con la parodia del mismo drama titulado, *Galeotito*.

No se pueden pedir más novedades, ni más acertada elección en las obras.

Ofrendas para los difuntos.—En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un variado surtido de

trario, satisfizo de antemano al agente los gastos de la elección. Mas parece que debió mediar promesa de gestionar un empleo en favor de éste; y así debió ser, puesto que el diputado gestionó con ahinco, aunque sin fruto cerca del director de un ramo del cual dependía el solicitado y prometido empleo.

En tal estado el asunto, preséntase en Madrid el agente electoral, tropieza en la calle con el diputado, y en formas un tanto bruscas, le advierte que se halla decidido á no esperar por más tiempo la codiciada credencial. Pero el diputado, que no fácilmente se deja intimidar, le mete en la puerta del Casino y le convence de que las credenciales no se solicitan en aquella forma.

A los pocos días se encuentra éste con la copia de una demanda con la cual el agente ha acudido á los tribunales reclamando en justicia cinco mil pesetas por los perjuicios que se le han irrogado en su viaje á Madrid para obtener la credencial.

El diputado ha encargado el negocio á un abogado conservador.

Partidas tomadas de la cuenta presentada á otro diputado electo:

	Reales.
Por la serenata dada á S. E.	400
Por impresión de papeletas y anuncios.	100
Por vino para entusiasmar al cuerpo electoral.	1 080

Después de esta partida, es extraño que el Cuerpo electoral convertido en espíritu, no arrojase las papeletas dentro de una cuba.

Todo esto se refiere á un acta limpia. ¿Qué no habrá ocurrido en las elecciones de aquellos distritos donde ha habido lucha y protestas?

El asunto promete poner al descubierto los medios que han producido la actual mayoría.

Tendremos al corriente á nuestros lectores.

Se consumió el sacrificio. El general Blanco debe ya haber sido relevado del cargo de capitán general de la isla de Cuba, y quizá se haya embarcado á estas horas para la Península.

El Marqués de Peña Plata, á pesar de las protestas del Ministerio, á pesar de la confianza que debía merecer al general Martínez Campos, que fué quien le nombró, no ha podido cumplir allí lo que se llama el período reglamentario.

Este suceso causará seguramente poca grata impresión en el ánimo de las personas sensatas de la isla; pero ¿qué importa? Cúmplanse los deseos de los constitucionales, aunque solo sea á medias; queden satisfechas las aspiraciones de ciertos elementos de Cuba, y já vivir, fusionistas!

Reemplaza al general Blanco el Marqués de la Victoria de las Tunas. No lo sentimos; aunque se dice que los diputados ministeriales de la Antilla han pedido este nombramiento, confiamos en que el general Prendergast no ha de apartarse del camino patriótico que siguió su antecesor, y que no será una autoridad de partido, sino el representante, á tan larga distancia del Rey y de la patria.

Yá que se ha caído en una debilidad y que se ha salvado un escollo, no se cometan nuevas y mayores torpezas.

Refiriéndose un periódico democrático de Madrid á lo que ocurre en el Consejo Supremo de la Guerra, dice que el Ministro del ramo, no sabiendo cómo salir del embrollo en que lo han metido, ha cortado por lo sano declarándose en rebeldía con el Consejo de Estado, al que ha desconocido su competencia hasta el punto de negarle los documentos que para entender en una demanda le pedía.

Aunque el general Martínez Campos es muy abonado para cualquier cosa, dudamos de la exactitud de los informes del colega, porque no se concibe que la arbitrariedad que impera en el país desde el día 8 de Febrero llegue hasta el punto de hacer imposible el ejercicio del derecho que las leyes conceden á los ciudadanos para reclamar en vía contenciosa de los actos de la Administración que los perjudique en sus legítimos intereses.

Este sería un absolutismo de zulus.

El Juzgado de Buenavista dictó ayer fallo absoluto en la causa seguida contra nuestro colega *El Demócrata*, por un artículo titulado «Al fin.»

Celebramos de todas veras la fortuna de nuestro apreciable colega.

Para compensación de la fausta nueva que antecede, debemos decir que *El Progreso de Galicia* ha sido recogido y multado en cincuenta pesetas.

¿Cómo ha de ser!

coronas, propias para adornar los sepulcros en el día de los difuntos. Los espesados recuerdos que son idénticos á los que se utilizan en París en la solemnidad de Todos Santos, son de siempre vivas, de avalorios, que forman carísimos dibujos y elegantes medallones, y de rosas de porcelana con hojarasca de metal. Recomendamos á nuestros lectores visiten el establecimiento del Sr. Parreño, seguros que encontrarán complacidas sus demandas.

Pérdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un bolsillito porta monedas negro, de piel, que se extravió el día 3 del corriente, lo presente en la imprenta de este periódico.

Al hacer la presentación se darán más señas.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eduardo.

SANTO DE MAÑANA.—San Calixto.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el 12 al 20 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los abalances para la tanda 10 (7.ª de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua, para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 10 de Octubre de 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 12 de Octubre de 1881

Barómetro.	765.87
Termómetro.	19.8
Viento.	N. O. Rrisa.
Atmósfera.	Despejada.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	
	23.8
Id. mínima durante la noche.	
	10.0
Irradiación nocturna.	
	1.79
Evaporación en milímetros.	

SECCIÓN DE RECLAMOS.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo Santos en la conmemoración de los difuntos. Las espesadas coronas son de siempre viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy 10 de abono.—La comedia en cinco actos, *La vida es sueño*.

La pieza en un acto, *La mujer de Ulises*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva*.

La ópera en un acto, *Tocar el violon*.

Entrada general, 2 reales 50 céntimos.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

g ranel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fánicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.
Codeína de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la denticion.
Lacto fosfato de cal de Dursart
> y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem
hierro de Chuchil.
Plagiano legitimo.
Larroke anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con
yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA GOSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volúmen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loton. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furunculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonary pérdidas de la voz.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.